

DECLARACIÓN DE OBJETIVOS

Abilene ISD está dedicado a proporcionar educación de calidad para todos los estudiantes en nuestro distrito escolar. Para lograr este objetivo, debemos desarrollar y mantener relaciones activas entre padres de familia y miembros de la comunidad. Cada estudiante se beneficiará del apoyo y de la participación activa de todos los miembros de la población. Un enlace positivo entre el hogar y la escuela creará las condiciones más favorables de aprendizaje para cada niño. Estas asociaciones y las líneas abiertas de comunicación ampliarán y mejorarán las oportunidades de aprendizaje para todos los involucrados.

Todos los estudiantes deberán trabajar en el dominio de los objetivos señalados en el plan de Estudios de Conocimientos y Destrezas Esenciales de Texas (TEKS). Nuestro distrito reconoce el hecho de que algunos estudiantes necesitarán asistencia suplementaria para alcanzar su pleno potencial. En las escuelas de Título I la ayuda adicional está disponible a cualquier estudiante que necesite apoyo a través de Título I a través de programas y otros servicios educativos ofrecidos por el distrito.

Abilene ISD tiene la intención de incluir a los padres de familia en todos los aspectos del programa Título I. Se les dará a los estudiantes todas las oportunidades para lograr el éxito a través del desarrollo y profundización de la relación hogar/escuela. Este plan de desarrollo ha involucrado a los padres en el desarrollo conjunto del plan de Título I y en el proceso de revisión y mejoramiento de la escuela.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA

Anualmente la escuela convocará a una reunión a la que todos los padres de los estudiantes participantes estarán invitados. Padres, miembros de la comunidad y el personal de la escuela examinarán, discutirán e informarán a los Padres de Familia sobre la participación de la escuela en el programa Título I y del derecho de los padres a participar.

Abilene ISD seleccionará en forma activa un grupo diverso de padres que sea representativo de los estudiantes para que participen en las actividades de padres de familia.

Abilene ISD tratará de planificar las reuniones en horarios y lugares convenientes para ayudar a incrementar la participación de padres de familia.

REUNIONES PARA PADRES DE FAMILIA EN ESCUELAS TÍTULO I

A todos los padres se les ofrecerán oportunidades de reunirse con frecuencia para formular sugerencias, para compartir experiencias con otros padres y para participar en las decisiones relativas a la educación de sus hijos. Durante el año escolar, las escuelas Título I del AISD llevarán a cabo varias reuniones para padres. Los padres de familia serán informados sobre el propósito del programa Título I. También se les proporcionará una copia de la Política de Participación de Padres de Familia y del Convenio entre las Familias y la Escuela. Los padres tendrán la oportunidad de reunirse con la escuela y el Comité Asesor de Padres (PAC) por lo menos dos veces al año. Además, los padres tendrán la oportunidad de asistir a las escuelas designadas a los Centros de Participación de Padres por lo menos una vez en cada período de calificaciones.. Los Centros de Participación de Padres son de naturaleza educativa y facilitan las actividades diseñadas para que los padres trabajen con sus hijos.

(Algunas de las actividades anteriores incluyen noches de lectura familiar, elaboración de trabajos manuales, juegos educativos, etc.)

Las reuniones se llevarán a cabo en lugares y horarios convenientes para asegurar la mayor participación posible de padres. También pueden ser posibles reuniones virtuales. Traducción y cuidados infantiles pueden ser proporcionados para asegurar la asistencia y participación de padres. Se enviarán avisos por escrito para informar e invitar al mayor número posible de padres de familia.

Política de Participación de Padres en Escuelas Título I

CONVENIO ENTRE ESCUELA-PADRES

De acuerdo a los lineamientos del programa Título I, cada escuela Título I deberá desarrollar un Convenio Escuela-Padres con los padres de familia de los estudiantes que participan en el programa. Este convenio permitirá a la escuela y a los padres compartir la responsabilidad en la educación de sus hijos. El convenio tiene que explicar cómo los estudiantes, los padres y el personal de la escuela compartirán la responsabilidad por el desempeño y éxito del estudiante. Los miembros del Comité Asesor de cada Escuela (incluyendo padres) participarán en el diseño y aplicación de este convenio.

Los maestros de la escuela primaria, lo mejor que puedan, se reunirán con todos los padres con el propósito de discutir el convenio. Los padres de familia recibirán una copia del convenio que detalla las responsabilidades que maestros, padres y estudiantes tienen para ayudar a lograr el éxito académico. Las firmas de los padres, estudiantes, maestros y administradores ayudarán a asegurar el compromiso a la excelencia educativa. Se invita a los padres de familia a discutir el contenido del convenio con sus hijos.

CÓMO PUEDEN PARTICIPAR LOS PADRES DE FAMILIA

Abilene ISD apoyará una variedad de actividades de participación de los padres de familia en el Título I en su esfuerzo por desarrollar y mantener un ambiente óptimo de aprendizaje para todos los estudiantes. Los padres de familia pueden contribuir con su tiempo y compromiso a través de programas para voluntarios en las escuelas, así como crear un ambiente de apoyo y una atmósfera enriquecida educacionalmente en el hogar. Además, la comunidad puede participar a través de una serie de actividades que promuevan el éxito de los estudiantes. Cada escuela y familia desarrollará y mantendrá actividades adecuadas de participación de padres de familia para satisfacer las necesidades individuales de todos los involucrados.

ASOCIANDO PROGRAMAS A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD

Un número suficiente de padres de familia trabajarán en colaboración con el personal de la escuela de una manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejoramiento del Programa Título I. Se proporcionarán oportunidades de participación a los padres con dominio limitado del inglés, con incapacidades y a quienes son migratorios.

La comunidad será consultada en el diseño, desarrollo y aplicación del Programa Título I. Las necesidades del padre y del estudiante serán evaluadas a través de cuestionarios y sugerencias de los padres, así como una variedad de otras medidas para crear un ambiente escolar de éxito.

Programas y talleres de capacitación se adaptarán para cumplir con las necesidades únicas de los estudiantes y padres de familia de la comunidad escolar.

Los padres serán informados de las actividades de participación a través de la escuela y las oficinas del distrito.

Abilene ISD dará la bienvenida y promoverá propuestas para mejorar la participación de los padres de familia.

COMUNICACIÓN ENTRE PADRES DE FAMILIA Y EL PERSONAL DE LA ESCUELA

A todos los padres se les proporcionará anualmente la información sobre el rendimiento de la escuela. Además, los padres recibirán oportunamente los informes sobre el rendimiento académico de su hijo. Cada escuela proporcionará ayuda en la interpretación de los resultados si así se solicita. También se proporcionará una descripción y explicación del plan de estudios que se utiliza en la escuela, las formas de evaluación para medir el progreso del estudiante y los niveles académicos que los estudiantes deben cumplir.

Los padres recibirán información oportuna relacionada con los Servicios Educativos Suplementarios y sobre el programa Elección de Escuela requeridos por Every Student Succeeds Act (ESSA) si una escuela se ubica dentro del plan de Mejoramiento Escolar y/o se identifica como persistentemente peligrosa.

Política de Participación de Padres en Escuelas Título I

Cada escuela de Título I utilizará una variedad de métodos como boletines, volantes, conferencias, contactos personales, mensajes de recordatorio, sitios web del distrito y del campus y avisos por escrito para establecer y mantener una línea abierta de comunicación con las familias. La información se proporcionará en un idioma y formato que los padres puedan entender siempre que sea posible.

Los padres serán informados sobre el progreso académico de sus hijos con regularidad. Los padres también serán informados de las oportunidades de participar y servir como voluntarios a través del año escolar.

Todos los padres recibirán materiales y oportunidades de capacitación para que ayuden a sus hijos a mejorar su rendimiento escolar.

Los maestros y el personal de la escuela recibirán capacitación sobre la importancia y utilidad de la contribución de los padres, así como la manera de establecer la comunicación y trabajar con los padres en forma conjunta. Todo el personal será capacitado en actividades de comunicación positiva y en la manera de trabajar en una forma efectiva con los padres de familia y miembros de la comunidad.

EVALUACIÓN

Durante las últimas seis semanas, los padres de familia de las escuelas Título I, recibirán una encuesta donde se cuestionará sobre el conocimiento y participación del Programa Título I. La encuesta también será una oportunidad para que los padres den a conocer sus comentarios y sugerencias para mejorar el programa- incluyendo una mayor participación de padres de familia.

El procedimiento de evaluación incluirá una revisión de los resultados de la encuesta de padres en la Reunión anual del Comité Asesor del Distrito (DPAC). El distrito revisará su Política de Participación de Padres de Familia basado en los resultados de esta revisión anual y en la información obtenida durante la reunión del Comité Asesor del Distrito (DPAC).

Además, cada escuela llevará a cabo una revisión anual de su programa Título I. Los padres y el personal trabajarán con el propósito de revisar la Política de Participación de Padres de Familia en su escuela. La revisión se enfocará en incrementar la calidad académica de la escuela a través de la participación de los padres y la familia.

Esta norma, con los cambios recomendados, fue adoptada por el **DPAC** el **10 de mayo de 2023**. La escuela distribuirá esta norma a todos los padres a más tardar el **30 de septiembre del 2023**.



(Directora)

14 de agosto del 2023

(Fecha)